

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Autor: Consultor	Validado por: Responsable de Seguridad de la Información	Aprobado por: Director General
Organización: PROCESIA PROYECTOS Y SERVICIOS SL	Organización: GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SL	Organización: GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SL
		Firma:
Fecha: 10/03/2022	Fecha: 15/03/2022	Fecha: 17/03/2022

Descripción: La alta dirección debe establecer una política de seguridad de la información que:

- a) sea adecuada al propósito de la organización;
- b) incluya objetivos de seguridad de la información o proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de seguridad de la información;
- c) incluya el compromiso de cumplir con los requisitos aplicables a la seguridad de la información; e
- d) incluya el compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la seguridad de la información.


La política de seguridad de la información debe:

- e) estar disponible como información documentada;
- f) comunicarse dentro de la organización; y
- g) estar disponible para las partes interesadas, según sea apropiado

UNE-EN ISO/IEC 27001:2017 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos (ISO/IEC 27001:2013 incluyendo Cor 1:2014 y Cor 2:2015) 5.2 Política

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción
1.0	17/03/2022	Primera versión.

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Informacion v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	

DECLARACIÓN

(texto público a difundir a terceras partes: clientes, proveedores, reguladores, ciudadanía)


El **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** es una agrupación empresarial vallisoletana, líder en el sector de la patata fresca en España, dedicada a seleccionar, envasar y distribuir las mejores patatas desde sus diferentes empresas especializadas en cada canal de venta (retail, canal horeca, ...).

La cultura empresarial del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** se fundamenta en el control de la calidad de la materia prima durante todo el proceso productivo, bajo un exhaustivo concepto de seguridad alimentaria, tomando como inicio de la cadena el campo y haciendo seguimiento hasta su distribución final.

En consecuencia, la misión del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** es conseguir que el consumidor tenga la mejor experiencia de sabor y textura idéntica e inigualable durante los 365 días del año.

Durante 2022 y bajo su potente estrategia de digitalización, el **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** dispondrá de su nueva planta de 21.600m², completamente automatizada y digitalizada, que se posicionará como referente en el sector a nivel europeo, incorporando la tecnología más puntera y centrada en la máxima eficiencia.

El **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**, consciente de la importancia de la ciberseguridad como factor clave para el cumplimiento normativo, la protección de la información y la continuidad de las operaciones, ha establecido los procesos y los controles de seguridad con el fin de garantizar la confidencialidad, la integridad, la autenticidad y la trazabilidad de la información, así como de la disponibilidad de los servicios que se prestan a

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Informacion v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	

los clientes, de conformidad con los estándares internacionales, para facilitar los siguientes **objetivos**:

- Concienciar y formar al personal en protección de la información.
- Evaluar y tratar los riesgos de la seguridad de la información.
- Cumplir con la legislación en materia de protección de datos personales, de propiedad intelectual e industrial y cualquier otra aplicable.
- Responder ante las ciberincidencias.
- Garantizar la continuidad del negocio ante eventos críticos.
- Evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos y los controles de seguridad de la información.
- Mejorar continuamente los procesos de gestión de la seguridad de la información.


La Dirección del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**, en consecuencia, con todo lo anterior, está comprometida con la asignación de los recursos humanos y materiales, razonables para el logro de los objetivos establecidos de ciberseguridad.

La supervisión de la gestión de seguridad de la información la ejerce la Dirección del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**, delegando en el **Responsable de Seguridad de la Información** las competencias para la debida implantación, desarrollo y mantenimiento de la presente política, contando, para ello, con el respaldo de todo el equipo humano y de colaboradores.

GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ, Director General

Francisco Javier Meléndez Juárez

12 de diciembre de 2022

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Información v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	


POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

(texto de difusión controlada a clientes, proveedores, reguladores,)

Para el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** se ha establecido un sistema de gestión de seguridad de la información (en adelante, SGSI), de acuerdo con la norma "*UNE-EN ISO/IEC 27001:2017 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos*", que da cobertura, de forma adecuada, a todos los requisitos necesarios para garantizar la confidencialidad, la integridad, la autenticidad y la trazabilidad de la información, así como de la disponibilidad de los servicios que se prestan a los clientes.

Para la implantación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad de la información del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**, la Dirección General ha tomado las decisiones siguientes:

1. Designar un responsable de seguridad de la información, con las competencias y autoridad delegada para el desarrollo, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de seguridad de la información.
2. Establecer una organización para la gestión de seguridad de la información con una definición clara de roles y responsabilidades.
3. Asignar los recursos de talento y los medios materiales razonables para desarrollar el proceso productivo, desde el campo hasta la expedición del producto a los clientes, con un exhaustivo control sobre la materia prima, con la ciberseguridad como base, manteniendo el balance entre coste y beneficio.

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Información v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	


4. Planificar la formación y concienciación de todo el personal y colaboradores para conocer los riesgos y amenazas a la seguridad de la información y saber cómo actuar ante las ciberincidencias.
5. Impulsar el análisis de riesgos de seguridad de la información como proceso esencial para implantar los controles para su debido tratamiento.
6. Medir y analizar los indicadores de gestión de seguridad de la información, que permitan a la Dirección General el seguimiento de los objetivos de seguridad.
7. Monitorizar, revisar y auditar periódicamente el sistema de gestión de seguridad de la información.
8. Cumplir proactivamente los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables.

Para implantar las decisiones tomadas, la Dirección General del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** establece las políticas siguientes:

La seguridad de la información es responsabilidad de todos

La Dirección General supervisará las medidas de seguridad de la información, siendo su observancia responsabilidad de todo el personal y colaboradores.

La Dirección General aportará los medios necesarios, de acuerdo con un modelo de mejora continua, con especial énfasis en la formación de los recursos humanos y en el control y análisis de los resultados para verificar la eficiencia y eficacia de las medidas.

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Informacion v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	

La gestión proactiva de ciberriesgos


Para gestionar los riesgos derivados de las amenazas a los activos se siguen las siguientes medidas:

- La asignación de los recursos especializados necesarios para la realización del análisis de riesgos.
- Registrar los análisis de riesgo realizados y someter la aceptación del nivel de riesgo residual a la aprobación de la Dirección General.
- Establecer como valor inadmisibles de riesgo el 35% de la puntuación media máxima posible, marcándose como objetivo estar dentro del rango del 20% - 35% como intervalo tolerable, siendo el 20% el valor objetivo.
- El Responsable de Seguridad de la Información de PATATAS MELÉNDEZ actualiza anualmente el análisis de riesgos y se establecerán los planes de tratamiento de riesgo para alcanzar el objetivo de riesgo.

Protección de equipos informáticos, software y comunicaciones.

Para garantizar el buen uso de los equipos y los programas instalados, que se entregan a los usuarios debidamente configurados para su desempeño, se siguen las siguientes medidas:

- Los equipos y sistemas son activos propiedad del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**, asignados a sus usuarios, debidamente inventariados y puestos a su disposición exclusivamente para la realización de sus funciones.
- La instalación y uso de cualquier programa software o contenido digital, ajeno a los instalados o autorizados expresamente, queda terminantemente restringida. Asimismo, no se admiten modificaciones a los elementos del hardware entregado.

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Información v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	

- Todos los programas software instalados en los equipos cuentan con las debidas licencias de uso y/o mantenimiento emitidas por sus fabricantes.

Control del acceso físico


Para garantizar el acceso a las oficinas e instalaciones del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**, donde se ubican los equipos y sistemas de información, se siguen las siguientes medidas:

- El acceso a las oficinas e instalaciones del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** de personas no pertenecientes a su organización o colaboradores está controlado en la recepción y autorizado previamente por el responsable de la unidad a la que se vaya a visitar.
- El acceso de las visitas está en todo momento supervisado, registrándose la entrada y salida.
- Las visitas que accedan a las zonas donde se alberguen los equipos y sistemas de información, debidamente delimitadas, están en todo momento acompañadas por un responsable del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**.

Protección de infraestructuras e instalaciones

Para garantizar la protección de infraestructuras e instalaciones del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** se siguen las siguientes medidas:

- El suministro eléctrico a los sistemas de información en caso de fallo del suministro general.
- La disposición de medios de detección y extinción de incendios.
- La disposición de medios de detección de intrusos.

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Informacion v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	

- La protección, mediante canalizaciones, frente a incidentes fortuitos o deliberados, del cableado de redes de datos y voz.
- La existencia y disponibilidad de instalaciones alternativas para poder trabajar en caso de que las instalaciones habituales no estén disponibles

Identificación y autenticación de los usuarios


Para garantizar el debido acceso a los sistemas de información del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** se siguen las siguientes medidas:

- A todo usuario se asigna un nombre de usuario único y una contraseña, que tendrán carácter estrictamente personal e intransferibles, otorgada en función de sus necesidades de acceso a la información.
- Las contraseñas son configuradas inicialmente por los servicios informáticos del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**.
- Las contraseñas de los usuarios se renuevan cada 180 días.
- Los nombres de usuarios y contraseñas son cambiadas o eliminadas cuando se produce un cambio de funciones o baja, respectivamente.

Buen uso del acceso a Internet

Para garantizar el acceso a Internet y el uso correcto de sus recursos por parte de los usuarios se siguen las siguientes medidas:

- El acceso a Internet está en todo momento monitorizado, registrándose la actividad realizada.

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Informacion v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	

- La navegación por Internet se ajusta a las necesidades del desempeño de cada usuario, reconociéndose el valor y utilidad de sus contenidos y servicios a efectos de eficacia y eficiencia interna y externa.
- Está restringido el acceso de los usuarios a aquellas zonas de Internet consideradas inseguras o inapropiadas, de acuerdo con las prácticas de buen uso reconocidas y la legislación vigente.


Buen uso del correo electrónico

Para garantizar el debido uso del correo electrónico por parte de los usuarios, se siguen las siguientes reglas:

- Las cuentas de correo electrónico asignadas a los usuarios para el desempeño de sus actividades profesionales son propiedad del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**.
- Los contenidos de los correos electrónicos son confidenciales ajustándose al ordenamiento legal.
- A todos los usuarios de las cuentas de correo electrónico se le asigna una dirección electrónica única y una contraseña, de carácter estrictamente personal e intransferible.
- La contraseña se configura inicialmente por los servicios informáticos del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**.

Como pautas de seguridad los usuarios siguen las medidas siguientes:

- ✓ No abrir nunca o reenviar mensajes de correo de remitentes desconocidos.
- ✓ No abrir nunca o reenviar mensajes de correo de remitentes conocidos, pero con asuntos en idiomas diferentes su remitente.
- ✓ No abrir nunca los ficheros adjuntos de correos de procedencia dudosa.

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Información v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	

Copias de seguridad

Para garantizar la recuperación de los datos almacenados por los usuarios, en caso de pérdida o destrucción, se siguen las siguientes medidas:

- Los datos almacenados centralmente son objeto de la realización de copias de seguridad por parte de los servicios informáticos del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**.
- Las copias de seguridad son custodiadas y conservadas por los servicios informáticos del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**.

Filtrado de contenidos


Para garantizar la identificación, el bloqueo y eliminación de contenidos potencialmente maliciosos, el **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** instala y mantiene un sistema antivirus en los equipos de los usuarios, siendo de obligado cumplimiento la observación de las siguientes medidas:

- No desactivar nunca los programas antivirus.
- Reiniciar siempre el equipo o dispositivo para finalizar la instalación de todas las actualizaciones.

Protección de los sistemas operativos y otras utilidades

Para reducir las vulnerabilidades de los sistemas operativos y otras utilidades instaladas en los equipos de los usuarios, se siguen las siguientes medidas:

- No desactivar nunca los programas de actualización.
- Reiniciar siempre el equipo o dispositivo para finalizar la instalación de todas las actualizaciones recibidas.

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Informacion v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	

Monitorización de servidores y electrónica de red.

Se realiza la monitorización de servidores y electrónica de red con el objetivo de que estén operativos con índices de disponibilidad cercanos al 100%.

Gestión de incidencias


Para mitigar y corregir cualquier incidencia que afecte a los sistemas de información y comunicaciones, se siguen las medidas siguientes:

- La comunicación inmediata, por parte de los usuarios al Responsable de Seguridad de cualquier evento, tal como: anomalía informática o de comunicaciones, malfuncionamiento, pérdida de control de los programas, desconexión súbita del sistema, comunicación externa sospechosa, presencia física de desconocidos no identificados en las dependencias, etc.
- La comunicación se realiza preferentemente a través de la cuenta de correo sistemas@patatasmelendez.com creada para tal efecto.
- El registro y seguimiento hasta su cierre de los incidentes.
- El análisis de causas raíz para la adopción de medidas preventivas.

Protección de la información

Para evitar la pérdida, robo o transferencia no autorizada de la información clasificada o propiedad intelectual del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**, se seguirán las siguientes medidas:

- La identificación y clasificación de toda la información, en cualquier soporte, considerada de especial protección.

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Información v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	

- El seguimiento y supervisión de los controles para el acceso, manejo, transmisión y reproducción de dicha información.
- El seguimiento por los usuarios de una práctica de puesto de trabajo despejado de expedientes y bloqueo de pantalla mediante contraseña cuando el equipo esté desatendido o no esté en uso.

Continuidad de las operaciones


Para reducir los riesgos derivados de la ocurrencia de un ciberataque, accidente, catástrofe, atentado o sabotaje se siguen las siguientes medidas:

- La preparación y actualización periódica del plan de continuidad de negocio.
- La difusión y formación sobre las medidas de continuidad de negocio entre el personal y los colaboradores.

Cumplimiento legal

Para evitar contingencias legales derivadas del manejo de los datos de carácter personal, se siguen las siguientes medidas:

- La identificación y registro de los requisitos legales o contractuales de aplicación en materia de seguridad y privacidad de la información.
- El cumplimiento normativo, con especial incidencia, de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.
- La auditoría periódica del cumplimiento normativo con el fin de verificar y tener a disposición de reguladores y autoridades las evidencias de cumplimiento.

Proyecto: SGSI	Versión:1.0	Fecha: 31/01/2022	
GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SGSI Política de Seguridad de la Información v1.0.docx		Clasificación: PÚBLICO	

Mejora continua

Para optimizar y mejorar de modo permanente la gestión de la seguridad de la información, se siguen las siguientes medidas:

- Las propuestas de cualquier sugerencia, medida o acción de mejora, por parte de los usuarios son dirigidas al Responsable de Seguridad de la Información.
- El registro y seguimiento, desde su propuesta hasta su cierre, de las mejoras propuestas.
- El análisis periódico de las mejoras propuestas e implantación, en su caso.
- El reconocimiento a los usuarios que propongan mejoras.

La presente Política de Seguridad de la Información es conocida y suscrita por todo el personal y colaboradores del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**.

La Política de Seguridad se revisa anualmente o cuando se produzcan cambios significativos, para asegurar su continua idoneidad, adecuación y eficacia.

Los cambios a la Política de Seguridad de la Información serán aprobados por la Dirección General del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** y distribuidos puntualmente por el Responsable de Seguridad de la Información.